

A-99

III ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE SERVICIOS SOCIALES

LA TOLERANCIA Y LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Pérez, J.A. & Dasi, F. (1996). Representaciones sociales de los grupos minoritarios. In III Encuentro Internacional sobre Servicios Sociales (Comp.), *La tolerancia y la intervención social*. Valencia: Fundación Bancaria, 49-80.

fundació
BANCAIXA

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN
EL CENTRE CULTURAL BANCAIXA
Caixa d'Estalvis de València, Castelló i Alacant

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CALVO BUEZAS, Tomás: *Los más pobres en el país más rico: clase, raza y etnia en el montañismo chileno*. Editorial Encuentro, Madrid, 1981.
- : *Los Racistas son los otros: gitanos, minorías y derechos humanos en los textos escolares*. Editorial Popular, Madrid, 1989.
- : *El racismo que viene: otros pueblos y culturas visibles por profesores y alumnos*. Editorial Tecnos, Madrid, 1990.
- : *¿España racista?: voces payas sobre los gitanos*. Editorial Anthropos, Barcelona, 1990.
- : *El crimen racista de Aravaca: crónica de una muerte anunciada*. Editorial Popular, Madrid, 1993.
- : *Crece el racismo, también la solidaridad*. Tecnos, Madrid, 1995.
- CALVO BUEZAS, Tomás y otros: *Educar para la tolerancia*. Editorial Popular, Madrid, 1993.
- CALVO BUEZAS, Tomás y BUZO, M.ª Jesús (eds.): *Culturas hispanas de los Estados Unidos de América*. Ediciones de Cultura Hispánica, ICH, Madrid, 1990.
- CALVO BUEZAS, Tomás y ÁVILA, R. (eds.): *Identidades, regiones y nacionalismos*. Editorial Universidad de Guadalajara (Jalisco, México) y Complutense, México, 1991.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS GRUPOS MINORITARIOS¹

Conferencia pronunciada el día 9 de noviembre de 1995

Juan Antonio PÉREZ

Francisco DASI

Universidad de Valencia

RESUMEN DE LA PONENCIA

El trato que reciben los grupos minoritarios constituye el termómetro de la tolerancia en cualquier sociedad. En general, se puede decir que los grupos minoritarios se encuentran en una coyuntura en la que se *valoriza* la tolerancia hacia ellos y al mismo tiempo son objeto de *prácticas* de intolerancia. Por un lado, nuestra sociedad denuncia el etnocentrismo y el absolutismo de las normas, pero estas denuncias son atendidas sólo superficialmente por la mayoría, sin que se logre alterar formas sutiles de discriminación que se reproducen en las interacciones sociales. Falta todavía una transformación de las relaciones sociales para que se asienten éstas en otros marcos socio-epistémicos distintos del etnocentrismo y del absolutismo de las normas. Estas nuevas formas de relaciones sociales parecen

¹ Agradecemos a Berta Chulvi las correcciones que nos sugirió sobre este texto. Correspondencia: Juan Antonio Pérez, Facultad de Psicología, Avda. Blasco Ibáñez, 21, 46010 Valencia. E-Mail: Juan.A.Perez@uv.es

estar en función de un cambio de las representaciones sociales de los grupos minoritarios.

En la ponencia se va a ilustrar *la paradoja* a la que da lugar *lo minoritario*: en general, las sociedades aspiran a eliminar las minorías, porque son vistos como problema; y, sin embargo, una sociedad sin minorías se paralizaría en múltiples e importantes dimensiones. Las representaciones sociales de las minorías reflejan esta paradoja. Su característica fundamental es el desdoblamiento de la conciencia que operan: creemos que las minorías no sirven, pero están aportando una visión de las cosas; creemos que no influyen, pero nos influyen; no nos gustan, pero las llevamos en nuestro interior; no nos identificamos con ellas, pero son el contrapunto de nuestra identidad, etc. Se verá que las representaciones sociales de las minorías se elaboran al combinarlos los prejuicios que se tienen hacia ellas y el estilo de comportamiento que éstas pueden adoptar.

INTRODUCCIÓN

Podemos conceptualizar las sociedades en función de la fuerza de regulación de las normas que las rigen y de la desviación de esas normas. Seguramente no hay ninguna norma social que no cuente con casos de desviación y, en este sentido, no hay sociedad conocida que no pueda ser analizada en términos de divisiones sociales entre la mayoría que sigue una norma y la minoría que no la sigue o que sigue una contranorma. En esta ponencia descubriremos algunas ideas trabajadas en psicología social sobre la representación que se tiene de las minorías que se describen de determinadas normas y, más concretamente, sobre las funciones que se suele creer que cumplen esas minorías en una sociedad y las que con el tiempo se va viendo que cumplen. Con todo ello se espera que podamos sacar algunas conclusiones para la praxis de la tolerancia, ya que el trato que reciben las minorías constituye el termómetro de la tolerancia de cualquier sociedad.

El esquema de la conferencia es el siguiente: primero se plantea una definición de las minorías y algunos factores que contribuyen a su competencia. El objetivo es poder abstraer la propiedad o propiedades para que lo que sea dicho de las representaciones sociales de las minorías, pueda ser aplicado a cualquier minoría dada. A continuación se plantea que la re-

presentación de las minorías está en función de lo activas que sean y de sus estilos de comportamiento, en concreto, de la consistencia que presenten en sus acciones y de la firmeza y resolución de éstas. Si bien la representación de las minorías está en función de cómo se comportan éstas, también parece cierto que la representación se elabora bajo la firme disposición de no identificarse con todo lo que suene a minoritario. Sin embargo, se verá que los contextos normativos actuales desaprueban la discriminación de las minorías, por lo que se produce una ambivalencia hacia las minorías: se quiere tener una tolerancia hacia ellas y al mismo tiempo son valoradas negativamente. Finalmente se presentarán algunos efectos positivos que producen las minorías al inducir *de facto* una representación plural de la realidad. Con ello se aborda la paradoja a la que da lugar lo minoritario, a saber, que las sociedades aspiran a eliminar las minorías y, sin embargo, una sociedad sin minorías se paralizaría en múltiples e importantes dimensiones.

Antes de comenzar con el entramado de esas representaciones de las minorías, queremos señalar que no vamos a revisar la literatura sobre representaciones sociales, hoy muy abundante (*vid. p. ej.: Abric, 1994; Gummelli, 1994; Jodelet, 1989; Moscovici, 1976b*), sino lo que podría ser un enfoque de las representaciones sociales de los grupos o categorías minoritarias. Para este propósito, entendemos las *representaciones sociales como imágenes formadas por procesos psicosociales*. Una imagen psicosocial es la que resulta de un marco de *relaciones sociales ternarias* o de un *contexto referencial ternario*. La relación o el contexto social ternario significa que la imagen de un observador sobre un objeto 'x' se forma mediatisada por la relación social que mantiene (o desearía mantener) con un tercero, o también por lo similar o diferente que es (o se desearía que fuera) del punto de vista o juicio de un tercero. Los tres elementos (objeto, observador y referente) están relacionados dos a dos por una diversidad de valencias psicológicas (positividad-negatividad; agradable-desagradable; proximidad-lejanía; atracción-repulsión, etc.). La imagen psicosocial integra el conjunto de estas valencias (multiplicadas).

EL CONCEPTO DE MINORÍA

Digamos de entrada que no vamos a ocuparnos aquí de las minorías que son élites del poder. Las minorías de nuestro objetivo son cualquier

colectivo que en una sociedad dada no tiene reconocido un poder, prestigio o peso en las decisiones. Aunque la primera connotación de los términos mayoría y minoría sea la numérica, sin embargo, las dimensiones más relevantes de la división social en mayoría y minoría suelen darse por razones de edad, color de la piel, religión, nación, sexo y también por razones sociales, lingüísticas, políticas, culturales, étnicas, etc. Estos criterios se pueden acumular y combinar, y es raro que un colectivo dado muestre una posición que sea universal o que no esté históricamente caracterizada; lo que es mayoritario en una sociedad o época puede terminar siendo minoritario en otra, y viceversa. Además, se puede ser mayoritario en una dimensión y minoritario en otra. Por ejemplo, es ampliamente conocido que los negros en Sudáfrica representan la mayoría numérica y, sin embargo, hasta hace bien poco constituyan una minoría política, o siguen perteneciendo a una minoría social y económica. Referimos, pues, como minoritarios a aquellos colectivos que ocupan una *posición de inferioridad en una relación social -de poder-*, que no suelen ser vistos como los representantes más legítimos de las normas (p. ej.: no gozan de prestigio), que son mal valorados socialmente (p. ej.: no gozan de prestigio) o que suelen ser objeto de inferiorización.

Subrayemos que lo importante de esta definición es que lo minoritario no se refiere a alguna característica intrínseca de la naturaleza del grupo, sino a una posición de inferioridad que, dentro de una relación de poder, mantiene un grupo con respecto a otro en un momento dado.² Esta relación de poder puede no ser directa sino estar referida a la posición que ocupa cada grupo en un continuo normativo dado en el que unas posiciones son más aprobadas o deseadas que otras. Lo minoritario es así lo que se desvía de las normas deseadas y valoradas por la mayoría.

Esta desviación crea una tensión constante con lo mayoritario y de ello deriva parte de la *fenomenología de lo minoritario*. Por un lado, parecemos tener una conciencia más aguda de los elementos de la identidad que nos hacen minoritarios. Por ejemplo, un antiguo estudio de Gordon (1968) sobre la conciencia de la identidad muestra que solemos ser más conscientes de aquellas dimensiones que nos hacen pertenecer a categorías sociales

² La implicación de esto es que una teoría sobre las representaciones sociales de las minorías en realidad puede hacerse extensible al polo dominado de cualquier relación social de poder.

minoritarias. Así, los negros mencionaban su pertenencia étnica antes que los blancos, los judíos su pertenencia religiosa antes que los cristianos y las mujeres su pertenencia sexual antes que los varones. Otro aspecto de esta fenomenología es que, como veremos más adelante, prima una valoración negativa de lo minoritario y en toda sociedad parece prevalecer el deseo de devolver lo más uniforme posible, de acabar con lo minoritario, con lo diferente. Incansablemente se desea convertir lo minoritario en algo mayoritario. Las minorías no son en sí algo atractivo y no se ve qué funciones positivas podrían desempeñar en una sociedad dada. Sin embargo, la uniformidad o la mayoría pura parecen imposibles y, paradójicamente, cuanto más se hace por imponerla, más minorías emergen.

LA EMERGENCIA DE LAS MINORÍAS

En nuestro conocimiento no existe ninguna teoría completa sobre la emergencia de minorías. *A posteriori* suele decirse que su nacimiento se debe a una desviación de las normas. Pero hay toda una amalgama de factores que parecen incidir en que se produzca esa desviación. Una dinámica posible es que cuanto más manifiesto sea el control social, cuanto más restrictivas se hagan las normas, más fácil es que se configuren colectivos que se vayan fuera de esas normas y que propongan normas alternativas. En esta línea, habría varias estrategias para frenar la aparición de minorías: la primera y más lógica consiste en una *flexibilización* de las normas por parte del poder o de la mayoría. Se trata en este caso, por ejemplo, de dilatar los márgenes de lo aceptable para que incluya posiciones desviadas o para desarticular la aparición de minorías contranormativas y alternativas. Evidentemente esta estrategia aloja el poder regulador de la norma mayoritaria. Próximo a esa estrategia está el fenómeno de *recuperación de lo alternativo* por parte del poder o de la institución que simbolice las normas dominantes. Se trata de concesiones abiertas que hace el poder para quitar identidad a reivindicaciones que pudieran dar lugar a la aparición o a la continuidad de alguna minoría. Otra estrategia que puede utilizar el poder para incrementar el conformismo hacia sus posiciones normativas consiste en que él mismo aliente pequeñas rebeliones contra sí mismo. Este fenómeno ha sido bien ilustrado en los estudios de la reactancia (Brehm, 1966). Como se sabe, la reactancia es el estado psicológico que se experimenta cuando se siente que la libertad ha sido restringida (Brehm, 1966). En algunos estudios realizados en el marco de esta teoría se ha observado

que basista que una persona recuperare un poco esa libertad que se vio amenazada (p. ej.: mostrar una desobediencia) para que posteriormente se muestre *más conformista* con el agente mismo que le amenazó la libertad. Incluso basta con ver que alguien 'recupera por nosotros' la libertad amenazada (es decir, es otra persona la que en nuestro mismo lugar se rebela contra el poder) para que también se produzca un incremento de conformismo con el poder (*vid. Worchel y Brehm, 1970*).

Pese a todo, desviarse o desobedecer al poder no implica constituirse automáticamente en minoría visible alternativa. La constitución de la minoría depende sobre todo de su estilo de comportamiento. Nos vamos a detener un poco en esto porque constituye, por un lado, el principal recurso psicosocial con el que cuentan las minorías para intervenir en la sociedad y, por otro lado, parece ser uno de los principales factores moduladores de la representación de los grupos minoritarios.

LOS ESTILOS DE COMPORTAMIENTO DE LAS MINORÍAS

El estilo como se comportan los grupos minoritarios es el factor que más contribuye a explicar la génesis y el cambio de las representaciones sociales de los grupos minoritarios. Los estilos de comportamiento definen la trama y la semántica de la interacción entre grupos. Son las acciones de cada grupo (mayoritario y minoritario) para preservar o no su propia identidad, para valorar o no otras identidades e incluso para influir y ser influido por otros grupos. De este modo con los estilos de comportamiento un grupo minoritario puede forzar la representación que otros se formarán de él. Se conoce poco sobre qué factores hacen que un grupo minoritario adopte o no un determinado estilo de comportamiento. Lo que sí se ha estudiado, sobre todo en situaciones de laboratorio (aunque *vid. Crespi y Mucci-Faina, 1988*), son los efectos que produce el adoptar uno u otro estilo de comportamiento.

Un primer aspecto de los estilos de comportamiento es si los grupos en interacción se muestran más o menos activos en la difusión y mantenimiento de los principios normativos de su identidad. Hay unos grupos que son muy activos en la defensa de sus puntos de vista, mientras que otros suelen o mostrarse conformistas sin más, o meramente desviarse de los puntos de vista de otros grupos, sin exponer de modo activo sus pro-

pios puntos de vista. Moscovici (1976/1981) denomina grupos nómicos a los primarios y anómicos a los segundos (*vid. cuadro sinóptico 1*).

CUADRO SINÓPTICO 1

Principales características de los grupos nómicos y de los grupos anómicos

Grupos nómicos	Grupos anómicos
Desviación con contranorma	Desviación sin contranorma
Representados como grupos sociales independientes	Representados como categorías sociales
Representación social basada en la interacción social	Representación social basada en procesos de etnocentrismo
Provocan temor de conciencia de las normas	No provocan una terna de conciencia de las normas
Creen un conflicto social	Plantean un problema social, pero no un conflicto social. Dan lugar a actitudes de marginación y olvido

Los grupos nómicos se desvían de las normas de otros grupos y propinan contranormas. Al defender contranormas y normas alternativas, aparecen en el campo social como grupos sociales independientes. Cada grupo elabora un tipo de representación de estos grupos en función del tipo de relación que mantengan con ellos (de cooperación, de conflicto, de complementariedad, de coalición, etc.). Doise (1976) ha mostrado cómo las representaciones sociales que un grupo elabora de sí mismo y de otros grupos cumplen funciones de explicación, anticipación y racialización de las relaciones sociales que ese grupo mantiene con otro grupo. Por ejemplo, la valoración negativa de un grupo puede ser el antecedente de un comportamiento de discriminación, y viceversa. Poco las minorías nómicas que irrumpen en el campo social también provocan una toma de conciencia de las normas. Ante una minoría nómica uno se puede ver 'llamado' a elaborar argumentos de uno y otro signo para justificar la defensa de las propias posiciones normativas, la no creencia de las posiciones de la minoría o, al revés, la adopción de las posiciones de ésta (Billig, 1985). Es decir, la relación con minorías nómicas da lugar a la elaboración de nuevas representaciones del propio grupo y de la minoría, y así mismo induce a reflexionar sobre las normas y las contranormas.

Los grupos anómicos, por su lado, son los que meramente se desvian de las normas mayoritarias sin proponer normas alternativas propias. De este modo es fácil que den lugar a una representación más bien como categoría social que como grupo social independiente. La representación de la minoría en términos de categoría social no surge tanto como fruto de una relación social definida por la minoría, sino que es más bien el resultado del etnocentrismo de la mayoría, es decir, de la tendencia a ver al otro sólo desde el propio punto de vista. Al tratarse de un colectivo sin alternativa explícita, más que crear un conflicto social, lo que plantean es un problema social, suscitando en muchos casos meras actitudes de olvido y de marginación.

Habría así dos tipos de minorías, en base a su acción social: las que meramente se desvian de las normas de la mayoría y las que se desvian con una norma alternativa. Estos dos tipos de minorías pueden darse al mismo tiempo en una sociedad, o predominar unas más que otras. Esto nos permite diferenciar cuatro modalidades de sociedad (*víd. cuadro sinóptico 2*):
 a) *Pocas minorías anómicas y pocas nómicas*: sería una sociedad 'estática', con gran uniformidad social y baja en conflictividad social. En realidad este parece ser el estado ideal de sociedad, el más deseado; al menos eso se concluye si se tienen en cuenta las actitudes negativas que suelen mantener tanto hacia las minorías anómicas como hacia las nómicas. b) *Pocas minorías anómicas y muchas nómicas*: estaríamos ante una sociedad en trance de cambio social, respondiendo quizás a necesidades objetivas que cada minoría trata de solventar proponiendo sus alternativas contra el *status quo*. c) *Muchas minorías anómicas y pocas nómicas*: sería una sociedad en estado de anomía, con mucha marginación social, poco activa, sin alternativas a la situación. d) *Muchas minorías anómicas y nómicas*: se trataría de una sociedad en desintegración y cambio radical al mismo tiempo, donde la mayoría ha quedado deslegitimada en su función de articulación social.

Lo más interesante de esta clasificación es quizás los tipos de dialéctica que se pueden plantear entre la mayoría y unas y otras minorías. Se puede plantear la hipótesis de que mientras la proliferación de minorías anómicas puede responder, sin más, a un fracaso en los procesos de socialización –por los que un colectivo interioriza las normas mayoritarias–, también es cierto que podría deberse a un proceso de flexibilización tal de las normas mayoritarias que, sin lograr con ello la integración social buscada, deslegitima la fuerza reguladora de las normas mayoritarias, al mismo tiempo que dicha flexibilización hace difícil la aparición de normas alternativas que resolvieran los problemas de esa sociedad. Una sociedad así se caracterizaría por un estado de anomia. Hay algo de contraintuitivo aquí por cuanto el cambio no surge de la flexibilización de las normas (de la anomia, a fin de cuentas) sino de la existencia de contranormas. Y la apariencia de minorías nómicas puede más bien ser el resultado de la rigurosidad de las normas dominantes que de la flexibilidad de éstas (*cf. supra*).

Un segundo elemento de los estilos de comportamiento destacado por la teoría genética de Moscovici (1981) es la *consistencia* en los comportamientos. La consistencia es definida como la repetición, sin contradicción, de una acción. Esta repetición puede darse tanto a lo largo del tiempo (consistencia diacrónica), como encarnarse en varios individuos que, definidos como grupo, repiten todos, de modo unánime, el mismo comportamiento (consistencia sincrónica).⁴ La importancia de la consistencia radica en sus efectos sobre la representación de los grupos minoritarios. Se ha visto que la consistencia en el comportamiento termina transfiriendo objetividad a los comportamientos de la minoría: de atribuirse lo que dice la minoría a su modo peculiar de ser (la causas internas), puede pasarse a pensar que es un reflejo objetivo de la realidad⁴ (*cf. Moscovici y Nemeth, 1974*). Lo fundamental quizás de la consistencia son las inferencias que se hacen sobre la intencionalidad de la fuente de que va a continuar con sus

⁴ La consistencia es independiente de la actividad nómica o anómica de la minoría. Pueden darse tanto minorías nómicas que aparecen con su alternativa pero dejar de persistir con el paso del tiempo, como minorías anómicas que se muestran diacrónicamente consistentes en su desviación pasiva.

⁴ Incluso un grupo anómico, si se comporta de modo consistente diacrónica y sincrónicamente, puede dar lugar a inferencias que validen su mera desviación y que ésta no sea arruinada a factores internos, es decir, a algo intrínseco a su naturaleza, sino a factores externos, es decir, al contexto en el que viven. Es así como, con el tiempo, los grupos marginados terminan por hacer que se cambie la representación que se tiene de ellos, incluso aunque ellos no hagan nada para que así sea.

CUADRO SINÓPTICO 2

Cuatro sociedades según predominan mucho o poco los grupos nómicos y anómicos			
Pocos grupos anómicos	Pocos grupos nómicos	Muchos grupos nómicos	Muchos grupos nómicos
Sociedad con alta uniformidad y baja conflictividad	Sociedad en trance de cambio objetivo	Sociedad en desintegración y cambio radical	Sociedad en desintegración y cambio radical
Sociedad en estado de anomía y poca actividad			

ideas, de lo convencida que está de lo que hace o dice y de su resolución en mantener su punto de vista. La consistencia es, pues, un elemento fundamental de comunicación social. La repetición consistente de un hecho produce también el efecto de mantenerlo vivo en la mente del observador y crea una habituación, que incide en la actitud hacia el hecho (Zajonc, 1968). Finalmente, cabe destacar también que la consistencia da existencia y visibilidad al grupo como entidad independiente, imposibilitando prácticas de recuperación (*víd. supra*) y manteniendo por lo mismo activo el conflicto social.

Otro elemento que interviene en la representación de la minoría es el extremismo, moderación o radicalidad con el cual un grupo manifiesta sus posiciones. Este elemento, llamado el *estilo de negociación* (Mugny, 1981), no es tanto un trasmisor del contenido en sí de la posición minoritaria cuanto un modulador de la relación social entre la mayoría y la minoría sobre un mismo asunto. Una minoría que recurre a un tono radical o rigido da lugar a una representación relacional más conflictiva y unidimensional que cuando utiliza uno más flexible o moderado. Uno de los efectos más interesantes de cara a la representación de las minorías, es que un estilo rigido da lugar más fácilmente a atribuciones del comportamiento a características psicológicas, sociológicas, biológicas, étnicas, etc. del autor. Así, una minoría que recurre a un estilo rígido centra más la atención en qué hay en su forma de ser que le hace decir lo que dice; en lugar de centrar la atención en qué hay en la realidad para que diga lo que dice.

La consistencia y los estilos de negociación han sido los elementos más estudiados y modulan la representación en función de lo que la minoría dice o hace. No obstante, hay otros atributos, como la *autonomía*, la *confianza* o el *désinterés personal*, que también pueden pasar a formar parte de la representación de la minoría, pero que están sobre todo en función del número de personas que se comportan como lo hace la minoría. Estos atributos son más asignados a las minorías cuanto más minoritarias sean (cuanto menos apoyo social reciban) y cuanto más costos conlleve mantener activamente posiciones desviadas (cf. Nemeth y Wachtler, 1974; Eagly, Wood y Chaiken, 1978).

Como vemos, pues, los estilos de comportamiento son un conjunto de elementos que orientan dos tipos de inferencias: inferencias sobre el tipo de relación social que un agente está dispuesto a mantener con otro (p. ej.:

sumisión *versus* independencia) e inferencias sobre la visión de un objeto determinado (p. ej.: desarrollo de una visión reformista versus desarrollo de una visión innovadora). Lo importante es que habría una homología entre el tipo de relaciones sociales y las formas de ver un objeto, de modo que a un tipo de relaciones sociales le corresponde una determinada visión del objeto y una determinada visión del objeto definie un determinado tipo de relaciones sociales (Pérez, 1994). Por ejemplo, con la sumisión se correspondería una visión reformista del objeto, mientras que con la independencia se correspondería una visión innovación. La reforma es proponer nuevos argumentos pero sin cambiar el núcleo normativo de lo antiguo. La innovación es proponer un nuevo núcleo normativo que nadie había propuesto: por tanto es a la vez una toma de posición ante el objeto y ante la mayoría. Esto es importante porque sugiere que la innovación no se puede dar si no es fuera de la sumisión y, a su vez, la independencia social exige inventar una nueva visión de las cosas para sustentaria. Dado que una minoría tiene menos poder social que una mayoría, será más habitual que predominie una relación social de independencia ante una minoría y una relación de sumisión ante una mayoría. Por eso este enfoque socio-construtivista sostiene que la innovación es provocada por minorías que se desvían de la mayoría.

LOS PREJUICIOS HACIA LAS MINORÍAS

Evidentemente la representación de las minorías no se elabora sólo por lo que hacen, por cómo se comportan. Se tiene también hacia ellas una serie de pre-juicios cognitivos, comportamentales y afectivos. El pre-juicio es un modo de definir al grupo mediante una serie de atributos que son vistos como intrínsecos al grupo, como su esencia misma. Estos atributos son transituacionales, internos al grupo, y no emergen de interacciones *ad hoc*, sino que anteceden la mayor parte de éstas, por lo que predefinen la interacción que se mantendrá con el grupo. Es así como podríamos hablar de un pre-juicio mayoría/minoría, es decir, de una imagen independiente del comportamiento específico que tenga la mayoría y la minoría. Esto ha sido puesto de manifiesto en una serie de estudios. Por ejemplo, en uno de ellos se pidió a 436 estudiantes universitarios valencianos que indicaran en qué grado se identificaban o no con una lista de treinta grupos sociales, unos mayoritarios y otros minoritarios. La escala utilizada era

en 21 puntos, significando 1 'no me identifico'; 21 'sí me identifico'. En el cuadro 1 figuran los resultados.

CUADRO 1

Grado de identificación (1 = no me identifico; 21 = sí me identifico) total y por sexos
(número de varones: 182; número de mujeres: 254) con diversos grupos sociales.
Los valores de $p <$ indican la probabilidad de que la media de los varones
no difiera de la media de las mujeres; sólo se señala cuando $p < 0,05$

	Total	Varones	Mujeres	$p <$
Estudiantes	19,31	18,93	19,57	.04
Jóvenes	19,09	18,92	19,22	
Ecologistas	16,38	16,07	16,59	
Pacifistas	15,68	15,13	16,07	
Antirracistas	15,57	15,24	15,80	
Europeos	15,08	14,44	15,53	
Españoles	14,88	13,12	16,13	.001
Mujeres	14,13	8,09	18,43	.001
Católicos	13,09	12,40	13,57	
Valencianos	12,57	11,63	13,24	.03
Adultos	12,57	12,41	12,68	
Catalanes	12,46	13,56	11,69	.03
Hombres	12,04	18,21	7,64	.001
Castellanos	11,86	10,08	13,13	.001
Obreros	11,79	13,09	10,87	.001
La mayoría	11,29	10,90	11,56	
Feministas	9,28	7,07	10,84	.001
Parados	9,11	9,29	8,98	
Las minorías	8,91	8,69	9,06	
Fumadores	8,87	7,96	9,52	
Negros	8,04	7,89	8,15	
Viejos	7,43	7,79	7,17	
Vascos	6,78	7,21	6,48	
Citanos	5,69	5,44	5,87	
Protestantes	5,14	4,87	5,33	
Gobierno	4,94	5,23	4,72	
Homosexuales	4,47	3,91	4,87	

tante, las minorías tendrían atributos menos atractivos para una identificación. Pese a que mayoría y minoría han sido referidas aquí en términos abstractos, se encuentra esta reacción a preferir más la mayoría que la minoría. Es una ilustración del pre-juicio negativo que se tiene hacia lo minoritario, en relación con lo mayoritario.

Una segunda constatación es que la identificación parece responder más al valor del grupo o categoría social que a lo objetiva y estable que sea la pertenencia del sujeto a ésta. Por ejemplo, joven o estudiante son identidades transitorias y, sin embargo, los sujetos se identifican más con ellas que, por ejemplo, con europeo o valenciano, que son objetivamente idénticas más estables, pero sin duda de menor relevancia o valor para ellos. Ese valor asociado a los diversos grupos hace que uno se identifique más o menos con ellos.

En lo que se refiere a la identificación con minorías concretas, se podría hablar de tres grupos de minorías. Con medias superiores a 15 puntos (sobre los 21 de la escala) figuran ecologistas, pacifistas y antirracistas, que representan reivindicaciones de valores post-materialistas (*cfr.* Inglehart, 1991) y que podríamos denominar las *minorías-ideal*. Ya por debajo del 11, que representa el punto medio de la escala, vienen las *minorías-próblema*, como serían las feministas, los parados, los fumadores, los viejos, los negros, y que simbolizan la falta de igualdad social, los problemas sociales, laborales y de calidad de vida. De alguna manera parecen las minorías cuyos problemas están en trance de solución, o al menos ya se habría aceptado que tienen problemas. Quedan en el nivel más bajo de identificación un bloque de grupos que podríamos denominar las *minorías-exogénas*: gitanos, protestantes y homosexuales. La interacción con estas últimas minorías probablemente sólo se haga desde esta predisposición, bastante extrema, a evitar toda identificación con ellas. Finalmente, exceptuando que las mujeres se identifican más con las feministas que los varones, por el resto llama la atención la alta coincidencia que se da entre varones y mujeres en el grado en que se identifican con todas estas minorías.

En cuanto a la identidad nacional, estos sujetos parecen organizar sus respuestas en función del principio de integración mundial: prefieren Europa a España y ésta a la propia región (en la muestra sólo han participado sujetos nacidos en la Comunidad Valenciana). Esto no obstante para que el resto de los pueblos regionales que figuran en la lista sean objeto o no de

Una primera observación es que los sujetos dicen identificarse más con 'la mayoría' ($m = 11,29$) que con 'las minorías' ($m = 8,91$; $p < 0,01$). Aunque identificarse con la mayoría también podría tener la connotación negativa de ser conformista, sumiso, carente de originalidad, etc., no obs-

identificación en función probablemente de su proximidad (geográfica, lingüística, etc.) con el sujeto. Llama la atención que los varones se identifican más con los catalanes que con los valencianos, observándose lo contrario en la muestra de las mujeres, las cuales también se identifican con los españoles notablemente más que los varones.

En otros estudios (Mugny, Gachoud, Doms y Pérez, 1988) se ha comparado la imagen de la mayoría y de la minoría atribuyéndoles un mismo juicio normativo (p. ej.: mostrar una determinada preferencia científica). La inducción era abstracta, sólo se decía la mayoría de la gente (el 82 %) prefiere una determinada figura geométrica, o bien se decía que era una minoría (el 18 %) la que prefería esa misma figura. Pese a que en el experimento el juicio estético de la minoría y de la mayoría era idéntico, no obstante, se observaron dos aspectos que diferencian la representación a que da lugar una minoría y una mayoría. Una es un *juicio de valor* y la otra un *juicio de veracidad*. Globalmente se ve a la minoría como menos bucana, menos agradable, menos atractiva que la mayoría. En cuanto a la veracidad, lo que dice una minoría es prejuzgado con menos credibilidad y validez (recuérdese que en estos estudios de laboratorio está controlada la validez del contenido, puesto que la minoría y la mayoría dicen lo mismo). Esas son, pues, dos características fundamentales de lo minoritario: valora negativa y poca credibilidad. Evidentemente, esto puede justificar que se adopte una mayor distancia social con respecto a la minoría que a la mayoría y una mayor actividad crítica (de denegación) de lo que dice la minoría que la mayoría.¹

AUTOMATISMOS COGNITIVOS HACIA LAS MINORÍAS

No sólo se encuentra esa predisposición –afectiva– a despreciar lo minoritario, sino que se han apuntado también algunos funcionamientos cognitivos automáticos que dan cuenta de cómo se representa lo que hace o dice una minoría. Un ejemplo es la conocida *correlación ilusoria*. Se refiere a la tendencia a percibir una correlación entre dos cosas que no

¹ Aunque no es este el tema aquí, digamos que la teoría de la influencia minoritaria trata de explicar cómo, pese a estas actitudes negativas hacia la minoría, ésta puede producir un determinado tipo de influencia que no produce la mayoría (véase P. ej.: Moscovici, 1981; Mugny, 1981; Pérez y Mugny, 1988; Moscovici, Mugny y Pérez, 1991; Pérez y Mugny, 1993).

la tienen (Hamilton y Gifford, 1976), por ejemplo entre un síntoma y una enfermedad. En psicología social este fenómeno ha llamado la atención porque parece producirse sobre todo cuando se asocia el hecho de pertenecer a una minoría y la manifestación de un comportamiento raro o relativamente infrecuente. Por ejemplo, un extranjero robando; un gitano agrediendo a alguien; un inmigrante que gana en la lotería. El sesgo se produce porque se establece una asociación, por encima de lo debido, entre la categoría social minoritaria y el comportamiento raro al que esa minoría pudo verse asociada en alguna ocasión. Piénsese que, al menos en términos absolutos, los autóctonos seguramente cometen más robos que los extranjeros, los payos más agresiones que los gitanos y hay más originarios del país que ganan en la lotería (véase la figura 1).

FIGURA 1
Ejemplo de correlación ilusoria

	Ganan en la lotería	No ganan en la lotería
De 200 autóctonos	20	180
De 20 extranjeros	2	18

Este automatismo socio-cognitivo contribuye a que los hechos raros pondren más de lo que corresponde en la representación que se elabora de un grupo minoritario. Por ejemplo, actos de delincuencia, drogadicción, o el hecho de que contraigan el sida personas pertenecientes a grupos minoritarios, suelen ser más fácilmente recordados, se les presta más atención, que cuando esos mismos hechos están asociados a personas de otros colectivos no minoritarios. Se termina por percibir una mayor asociación entre la identidad social del grupo minoritario en cuestión y ese tipo de comportamientos infrecuentes. Formadas esas correlaciones después resultan muy difíciles de combatir. Por ejemplo, se sigue pensando, erróneamente, que son sólo determinados colectivos minoritarios los propensos a contrar el sida. Aunque se aluden explicaciones de tipo cognitivo, como que la información rara parece ser que se procesa mejor y se le presta más atención, o también porque es una manera de introducir orden en acontecimientos raros que ocurren al azar, ya que dejan de darse totalmente al azar en cuanto son atribuidos más a unos colectivos que a otros,

sin embargo, más importantes parecen las razones motivacionales tales como preservar una imagen positiva del propio grupo mayoritario (*cf.* Maass y Sheller, 1991; para una revisión *vid.* Mullen y Johnson, 1990).

EL CONFLICTO DE IDENTIFICACIÓN CON LAS MINORÍAS

Se comprende que si lo minoritario se ve desproporcionadamente asociado a lo raro y se evalúa negativamente, por lo mismo se suele mantener una distancia social ante ello. En una serie de estudios se ha podido ver que esto recobra particular importancia cuando, a través de un proceso de categorización social, uno se ve próximo o similar a la minoría por alguna característica compartida con ella. En estos casos hablamos de un *conflicto de identificación con las minorías*. Se refiere este conflicto a estrategias de diferenciación que aparecen al sentirse próximos a una minoría connotada negativamente. Veamos sucesivamente un ejemplo con uno de nuestros estudios sobre las actitudes hacia el aborto (*cf.* Pérez y Mugny, 1986).

Un fenómeno bastante conocido es que una fuente, sólo por pertenecer al mismo grupo o categoría social que el blanco de influencia, puede incrementar su influencia sobre éste (Wilder, 1990; Turner, 1991). Pues bien, ese efecto parece confirmarse siempre que ese intragrupo fuente de influencia no tenga atributos minoritarios, ya que en ese caso una fuente categorizada como exogrupo puede obtener más influencia (*cf.* Pérez y Mugny, 1988). En nuestro estudio, un conjunto de mujeres aceptaba mejor un mensaje a favor de la legalización y gratuidad del aborto (minoría exogrupo, en términos de categorización sexual) que cuando se les decía que provenía de un grupo minoritario de mujeres (intragrupo). Ambas minorías recibían una valoración poco positiva. Sin embargo, la minoría de mujeres, por su categorización sexual, era además vista como más feminista que la minoría de varones. Dado que las mujeres se sentían del mismo sexo que la minoría de mujeres, también resintieron más la posibilidad de que los atributos negativos de la minoría de mujeres se hicieran extensivos a todas ellas. Ante este conflicto de identificación rechazaron más la minoría del intragrupo que la del exogrupo. El conflicto de identificación se refiere, pues, a discriminar a las minorías próximas a nuestra identidad, incluso más que a otras un poco más alejadas, porque esa semejanza nos amenaza con vernos identificados o que nos identifi-

quen con los atributos (negativos) que definen a esas minorías. Este modo psicosocial de comportarse ha sido observado en otros temas, como por ejemplo en las actitudes hacia minorías que combaten la xenofobia (*cf.* Mugny, Kaiser y Papastamou, 1983).

MINORÍAS Y CONTEXTOS NORMATIVOS

Además de los estilos de comportamiento y los prejuicios que se tienen hacia las minorías, las representaciones sociales de éstas también están en función de los contextos normativos e intergrupales en los cuales emergen esas minorías.

Comenzando por el contexto normativo, se podría decir que hay una doble socioepistemología con la que se puede enfocar la existencia de mayorías y minorías en una sociedad dada: la uniformidad social y la diversidad social (véase el cuadro sinóptico 3). Desde una visión en términos de *uniformidad social*, las normas son enfocadas como algo absoluto, no susceptible su origen social y su relatividad histórica. La interiorización y respeto de esas normas por parte de la mayoría depende del éxito de la socialización. Están establecidos así una diversidad de mecanismos de control social (refuerzo/castigo, respeto y sumisión a la autoridad, decisiones por

CUADRO SINÓPTICO 3

Los contextos normativos de uniformidad social y de diversidad social

<i>Uniformidad social</i>	<i>Diversidad social</i>
<i>Normas algo absoluto</i>	Normas fruto de negociación y compromiso entre los actores en conflicto
<i>Mecanismo de control social</i>	<i>Mecanismo de conflicto</i>
<i>El conformismo es lo funcional</i>	<i>El cambio es lo funcional</i>
<i>Lo correcto es lo que dice la mayoría</i>	<i>Lo correcto es lo adaptado a las circunstancias</i>
<i>La causa de la desviación está en el que se desvía</i>	<i>La causa de la situación está en el absolucionamiento de las normas</i>
<i>El desviado puede ser una fuente potencial de inspiración e innovación</i>	<i>El desviado puede ser una fuente potencial de inspiración e innovación</i>
<i>Se valora la homogeneidad social</i>	<i>Se valora la heterogeneidad social</i>

mayoría) para evitar toda desviación de esas normas. El conformismo con las normas es lo único funcional para la sociedad. Se termina dando una especie de espiral socioepistémica: la mayoría se conforma con las normas porque éstas son lo correcto, y éstas son lo correcto porque la mayoría se conforma con ellas.

En contraposición, desde el enfoque de la *diversidad social*, las normas son tenidas por algo relativo, se concibe su origen social y su relatividad histórica. El establecimiento de una norma no significa más que el vencimiento de su contranorma. El origen de las normas son negociaciones y compromisos entre los actores en conflicto. Por tanto, una norma no puede darse sin contener la contranorma. Se espera que de esta tensión constante surja el cambio y la adaptación de las normas a las circunstancias. El hincapié no está en cómo preservar una norma, sino en cómo cambiarla para facilitar las relaciones sociales. Una norma no es adecuada mientras un grupo social –por más minoritario que éste sea– la esté cuestionando y se desvíe de ella. En suma, para la perspectiva de la diversidad, el origen de las normas está en las relaciones sociales.

Estas visiones generales de la sociedad orientan las representaciones sociales y el trato que se dará a la desviación social y a los grupos que no se comporten como la mayoría. Desde la perspectiva de la uniformidad, en caso de darse esta desviación, se busca el modo de integrar al individuo o al grupo en la norma dominante. La desviación no es analizada *per se*, como un posible caso positivo de la norma, sino que es vista como mera negación de la norma y como un impedimento para el buen funcionamiento de la sociedad. Dado que las normas son tenidas como hechos abolidos, la causa de la desviación con respecto a estas normas no puede estar sino en características del que se desvía. Para la otra perspectiva, la desviación no hay por qué enfocarla como un mal para la sociedad, sino al contrario, como un posible factor de innovación de las normas: es de la contestación de una norma de donde puede surgir el cambio y la creación de nuevas normas. Los que se desvían de las normas no son tratados como meros discapacitados o necesitados de programas de resocialización. Son una fuente potencial de inspiración y de renovación para la sociedad.

La existencia y valoración que hace una sociedad de la homogeneidad y heterogeneidad en su seno influye en la representación y valoración que tanto el propio grupo como los otros tienen de sus identidades respectivas.

Esto constituye una dimensión relevante para analizar la interacción y el desenlace del conflicto entre la mayoría y la minoría en interacción. En esta línea, siguiendo, por ejemplo, algunas ideas de Berry (1994) se pueden apuntar cuatro formas simplificadas de evolución socio-cultural (véase la figura 2): *asimilación*, cuando un grupo –en general minoritario– se comporta de un modo que deja de valorar su propia identidad cultural en favor de la identidad del grupo mayoritario o dominante que se convierte para la minoría en modelo único. Se habla de *integración* cuando la minoría se comporta valorando y tratando de retener su identidad cultural y al mismo tiempo mantiene una relación integradora con la mayoría o el grupo dominante. La *discriminación*, cuando la minoría mantiene su identidad cultural y mantiene una relación de conflicto con la mayoría. La *anomia* o marginación cuando la minoría ni mantiene su identidad cultural ni se integra a las normas del grupo dominante o mayoritario. Como puede verse, el que se dé una u otra forma depende de los estilos de comportamiento de las partes en interacción y del valor que tenga el pluralismo en el contexto en el que tienden que actuar las minorías.

FIGURA 2

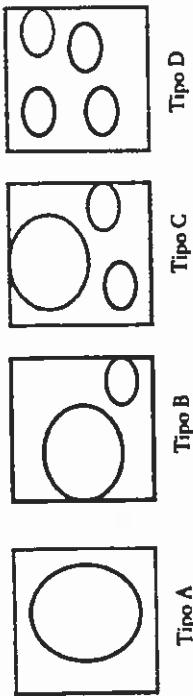
Formas de evolución socio-cultural en función de la tolerancia de la diversidad y de lo activas que puedan ser las minorías para preservar su identidad (inspirado en J. Berry, 1994)	
Contexto de baja tolerancia de la diversidad	Contexto de alta tolerancia de la diversidad
Minoría preserva activamente su identidad	discriminación
Minoría pasiva en la preservación de su identidad	integración
	anomia
	asimilación

MINORÍAS Y CONTEXTOS INTERGRUPALES

La existencia de minorías no sólo produce una apertura en las posiciones normativas. También pluralizan el contexto intergrupal, y en base a esto se ven afectadas sus representaciones sociales. Aunque venimos simplificando el análisis del contexto social hablando sólo de una mayoría y de una minoría, es evidente que se pueden realizar análisis intergrupales más completos, en función del número de mayorías y minorías visibles en una sociedad dada y de los más diversos criterios de categorización social.

Las representaciones y el trato que reciben los grupos minoritarios también deben ser examinados en función de este contexto intergrupal en el que viven. Se pueden diferenciar tres tipos de contextos intergrupales (véase la figura 3): 1) Sociedades de mayorías absolutas, donde se da una homogeneidad total, sólo hay un modo de ver y pensar en las cosas (tipo A). 2) Sociedades de sólo minorías, donde hay tantos modos de ver las cosas como grupos minoritarios independientes cohabiten (tipo D). 3) Sociedades de mayorías y minorías (tipos B y C): donde existen varias formas de ver las cosas pero la forma de la mayoría es preferida a la de la minoría. Partiendo de estos contextos se pueden establecer distintas hipótesis sobre la interacción, el conflicto entre grupos y el cambio social.

FIGURA 3. Contextos Intergupales



ner una diferencia más ya que no sólo se verán diferentes de la mayoría sino también de otras minorías más próximas a la mayoría. Se ve así cómo el contexto intergrupal puede ser fuente de representaciones diferenciadas de las minorías y de diversas actitudes hacia las minorías.

LA AMBIVALENCIA HACIA LO MINORITARIO

Las actitudes que mantienen unos grupos hacia otros, no son innatas, pero tampoco cabe cualquier tipo de aprendizaje. Esos sentimientos encuestan directos que son las actitudes, son prescripciones normativas sobre el objeto de la actitud acordes con marcos socio-epístémicos culturalmente preestablecidos. Mayoritariamente estos marcos socio-epístémicos siguen siendo el etnocentrismo y el absolutismo de las normas, principales operantes socio-cognitivos de la tolerancia.

El etnocentrismo es la tendencia cognitiva y emocional a no percibir la diferencia, o a no valorarla en sí misma con otro criterio que no sea el principio del observador. Se habla de absolutismo en las normas cuando éstas están reificadas, contienen un carácter universal y transitacional: se enfocan las normas como algo objetivo e invariable y se dispone que todo el mundo debe acatar esas normas. Desde este enfoque todo el que se desvíe de esas normas será visto como un desviado natural, y por consiguiente su discriminación también es un trato natural.

Ambos marcos socio-epístémicos, el etnocentrismo y el absolutismo de las normas, están hoy en día en desuso. Con el auge del relativismo cultural en los planteamientos de las ciencias sociales y humanas, se ha denunciado el error que supone creer que unas culturas sean superiores a otras; el sentido de que es no tener las normas por algo relativo, fruto de negociaciones y compromisos entre los actores cuyas interacciones regulan. En el ámbito político, la aprobación por la ONU de la Carta de los Derechos Humanos en 1955, ha constituido también un paso firme en la lucha por el respeto de las minorías a nivel mundial.

Pese a todo, estas son 'propuestas desde arriba'. Por ejemplo, aunque la Carta supone un proceso importante por cuanto trataría de inducir un cambio en la forma de comportarse con las minorías, no se ha iniciado en la necesidad de un cambio de la representación dominante que cada sociedad

La existencia de varios grupos minoritarios obliga a la mayoría a presentar más atención diferencial a éstos para saber el tipo de interacción concreta que se va a mantener. Esto significa que la imagen de los grupos minoritarios se va a elaborar no sólo por comparación con la mayoría, sino también por comparaciones entre minorías. La definición de los exogrupos minoritarios en contextos interminoritarios puede hacerse por la vía más simple de comparación directa con la mayoría y/o por comparación con otras minorías. No es lo mismo el caso de un grupo que tiene que ser visto como diferente de la mayoría a un grupo que tiene que ser visto como diferente al mismo tiempo de la mayoría y de otras minorías. Esta segunda comparación, más elaborada, es la que da lugar a dos dimensiones o a dos tipos de exogrupos: por un lado una dimensión que diferencia a la mayoría de otras minorías y por otro una segunda dimensión que diferencia a la minoría 'm' tanto de la mayoría como del resto de las minorías. Es así como se puede llegar a diferenciar dos tipos de exogrupos: los próximos o de mera comparación con la mayoría y los alejados que tienen que conte-

dad tiene de sus minorías en un contexto dado. En términos psicosociales se podría resumir diciendo que la Carta promulga un *comportamiento de tolerancia universal* sin acompañarlo de un cambio del *estereotipo* particular de cada minoría. De este modo permanecería una representación ambivalente de los grupos minoritarios. Por un lado, la mayoría se comporta con tolerancia hacia las minorías, o mejor dicho 'se ve presionada' a comportarse así porque la discriminación de éstas está hoy denunciada y censurada por la mayoría de la sociedad. Por otro lado, se tiene la impresión (más o menos consciente) de que los grupos minoritarios que pululan en nuestras sociedades, en el fondo, no son más que un problema para la sociedad, que son síntomas de una imperfección social, que no hacen sino estorbar el progreso de una sociedad, generan pesimismo, inseguridad, son factor de desestabilización, etc. Se trata en definitiva de una tolerancia fábil (hace falta muy poco para que se forme en intolerancia, cf. Pérez, Falomir, Bágueda y Mugny, 1993) y lo único interesante que se aprecia en las minorías es esperar que con el tiempo se reformen y se integren en el resto de la sociedad.

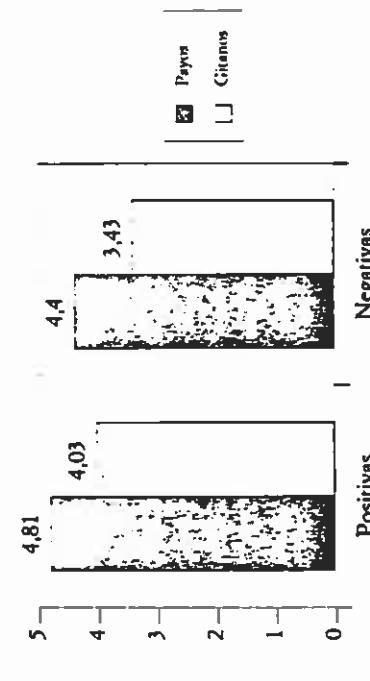
A nivel empírico este nuevo modo de tratar a las minorías tiene unos indicadores bastante claros (cf. Pérez y Dasí, en prensa): ausencia de correlación entre la imagen y la actitud hacia la minoría; actitudes manifiestas de tolerancia, junto con juicios negativos latentes; inversión de las causas de la no integración de las minorías, responsabilizándolas a ellas mismas de su suerte: "puesto que a nivel manifiesto la mayoría no las discrimina, si no se han integrado es por su culpa y no por la discriminación de los otros, etc." Implicita queda la creencia en una aptitud para la integración social, como si unas culturas fueran más aptas que otras para integrarse en los sistemas sociales.

con sólo una pequeña modificación: que en lugar de decir *la mitad* de los niños fueran negros, se puso como ejemplo una escuela donde *más de la mitad* de sus niños fueran negros. El 80 % de los encuestados que no ponían objeción alguna se quedaron en un 53 % con esta segunda formulación. Los datos de encuestas similares que realiza este centro periódicamente confirman ese mismo resultado. Subrayemos que el contenido de la opinión es el mismo en una y otra pregunta: ¿se opone -o no- a la segregación escolar? Lo único que se cambia es el *contexto intergrupal* y la relación de fuerzas entre blancos y negros: escuela con mitad de blancos/mitad de negros frente a escuela con mayoría de negros/minoría de blancos. Digamos de paso que en EEUU, como otros muchos países del mundo, la opinión no-racista va muy por delante del trato no tan no-racista que reciben diversos grupos minoritarios (un análisis del racismo manifiesto y latente, véase Pérez y Dasí, en prensa).

Otro ejemplo del desdoblamiento entre el estereotipo y las actitudes hacia las minorías lo podemos extraer de un estudio realizado por nosotros mismos (cf. Pérez y Dasí, en prensa). A 271 estudiantes universitarios se les midió juicios de valor estereotipados que aplicaban a los payos (su propio grupo) y los gitanos. Para ello se les presentó una lista con 20 características ordenadas al azar que supuestamente serían entendidas de este modo: 5 positivas y típicas de los payos; 5 negativas y típicas de los payos; 5 positivas típicas de los gitanos y 5 negativas típicas de los gitanos. Se pedía a estos estudiantes que señalaran o bien todas las características positivas de la lista, o bien todas las negativas que les parecía que tenían o bien los payos, o bien los gitanos. Por ejemplo, en una de estas cuatro condiciones se decía: "señala todas las características que te parecen positivas y que, pensándolo bien, tienen los gitanos y no los payos".

Los resultados (véase la figura 4) indican que los sujetos asignaron más características a los payos que a los gitanos ($p < 0,02$) y que evitaron sobre todo asignar características negativas a los gitanos, similar a lo que se viene llamando la discriminación inversa. En el estudio se midieron también las actitudes manifiestas y latentes hacia los gitanos. Por ejemplo un ítem manifiesto decía así: "hacen falta más acciones políticas y sociales para mejorar el bienestar de los gitanos". Un ítem latente era: "los gitanos se preocupan menos que los payos por la vida política". Los ítems latentes dan la impresión de ser simples descripciones de los hechos y no valoraciones de los gitanos. Los resultados que merecen ser retentidos para nues-

FIGURA 4
Número de características positivas o negativas asignadas a los payos
y a los gitanos



tos propósitos aquí es que la actitud manifiesta hacia los gitanos no guarda correlación ($r = 0.06$; n.s.) con los juicios de valor estereotipados (ni positivos ni negativos) que se aplican a los gitanos. Como si la imagen y la actitud hacia esta minoría estuvieran disociadas. Curiosamente la actitud manifiesta hacia esta minoría está anclada en la imagen positiva del propio grupo: cuanto más se valora positivamente el intragrupo, más desfavorables son las actitudes manifiestas hacia los gitanos. Esa imagen positiva del propio grupo organiza de igual modo las actitudes latentes hacia los gitanos. Pero aquí sí se encontró que estas actitudes latentes están en relación con el estereotipo negativo de los gitanos (a más negativo, menos favorables las actitudes latentes), como hubiera cabido predecir a nivel manifiesto, en caso de que el Zetigist no estuviera censurando el racismo.

Podríamos seguir citando más ejemplos de otras minorías en las que también se observa un desdoblamiento del trato que reciben por niveles, como, por ejemplo, creencias favorables para que la mujer ocupe puestos directivos, pero luego sólo un 9 % de estos puestos están ocupados por mujeres (cf. Pérez et al., 1994). En definitiva, si bien resulta claro que la presión a favor de las minorías ha hecho decrecer la discriminación manifiesta, indirectamente también ha podido dar lugar a una elaboración de nuevas formas de discriminación. En general, se puede decir que los grupos minoritarios se encuentran en una coyuntura en la que se *valora* la to-

lerancia hacia ellos y al mismo tiempo son objeto de *prácticas de intolerancia*. Las denuncias del etnocentrismo y del absolutismo de las normas están siendo obedecidas sólo superficialmente por la mayoría, sin haberse logrado alterar 'formas sutiles de discriminación' que se reproducen en las interacciones sociales. Todavía no se ha producido la necesaria transformación de las relaciones sociales para que éstas se asienten en otros marcos socio-episémicos distintos del etnocentrismo y del absolutismo de las normas. Estas nuevas formas de relaciones sociales parecen estar en función de un cambio de las representaciones sociales de los grupos minoritarios.

Efectos positivos de las minorías

Aunque las preferencias por la uniformidad y por la pluralidad podrían darse de igual modo en cualquier sistema social, la visión uniformadora es la que suele predominar, sobre todo en lo que a las prácticas sociales se refiere. En este sentido los grupos sociales manifiestan acciones para hacerse con el poder o constituir la referencia normativa por excelencia, es decir, valoran y anhelan la asimilación socio-cultural del otro para así devengar mayoría. Sin embargo, en muchas cuestiones lo más funcional para ellos y para la sociedad que componen, sería la existencia de minorías, es decir, que se tratara de una sociedad multicultural o intercultural.

Un campo de estudios que ilustra esto, es decir, cómo la existencia de subgrupos con tendencias opuestas dentro de un colectivo hace que éste manifieste más calidad en su funcionamiento, lo tenemos en los estudios sobre la toma de decisiones en grupo. En estos estudios (vid. Nemeth, 1981) se muestra que los grupos más orientados a la uniformidad, que toman decisiones apresuradamente, que no examinan las opiniones diversas, que se someten a la opinión del líder directivo o del experto, que tienen una alta cohesión o similitud interior, que censuran la disidencia interna, que se autorepresentan como moralmente superiores, que tienen una representación estereotipada del exogrupo, son los grupos que adoptan las decisiones menos óptimas o incluso erróneas (vid. Janis, 1972). Estos estudios confirmaron que la presencia de puntos de vista minoritarios puede frenar la premura en la toma de decisiones, obligan a que se examine más información y contribuyen a mejorar la calidad del proceso deliberativo y por ende la calidad de la decisión.

Las minorías producen estos efectos positivos por la apertura socio-pistemica que suponen. Rompen la uniformidad de las normas y para establecer ésta -tendencia dominante- es necesario repensar nuevas propiedades de las normas. Al hacerlo se tiene que contar necesariamente con el punto de vista minoritario, aunque sólo sea para reforzar algunas propiedades de la norma dominante capaces de infirmar el punto de vista de la minoría. El efecto positivo es que la minoría, con su desviación, ha logrado cambiar una representación de las cosas en términos de unicidad por otra en términos de pluralidad. Esta última representación es imprescindible para que se produzca la innovación. Varias líneas de investigación ilustran estas ideas.

Nemeth (1986), de la Universidad de Berkeley, en sus estudios plantea a los sujetos diversas tareas de resolución de problemas (encontrar una figura enmascarada en otra, resolución de anagramas, crear asociaciones a colores, memorizar una lista de palabras, etc.). En la mayor parte de los estudios hace creer a estos sujetos que trabajan en grupo (con otras cuatro o seis personas). Los sujetos reciben una información o bien de la mayoría de miembros del grupo o bien de una minoría de miembros de ese grupo. Sus resultados muestran que cuando los sujetos creen que la información misma proviene de una minoría los sujetos la tratan con un modo (sea ésta correcta o no) proviene de la mayoría, la analizan de un modo *convergente*: se la creen sin más y buscan otras informaciones que confirmen esos juicios de la mayoría. Pero cuando se les hace creer que esa misma información proviene de una minoría los sujetos la tratan con un modo que esta psicóloga social denomina *divergente*: no aceptan la información y buscan otras alternativas posibles. Lo que al final se obtiene es que en interacción con una minoría los sujetos producen más asociaciones originales, memorizan mejor la información, crean más palabras en la tarea de resolución de anagramas, encuentran más figuras embocadas, etc. En resumen, en interacción con una minoría se reflexiona más sobre el problema, se tienen en cuenta más puntos de vista, se descubren soluciones que de otro modo hubieran pasado inadvertidas. La teoría de Nemeth es que tanto la mayoría como la minoría influyen en el modo como la gente piensa en la tarea. La mayoría induce un pensamiento convergente, óptimo este último para resolver con más calidad la tarea.

Butera (1994), de la Universidad de Ginebra, ha observado resultados similares con el paradigma del 2-4-6 de Wason (1960) sobre las estrategias

de puesta a prueba de hipótesis en razonamientos inductivos. Como es conocido, el investigador dice tres números (2-4-6) y los sujetos tienen que adivinar la regla que está utilizando (p. ej.: "que sean números crecientes"). Los sujetos tienen que pensar en una regla (formulan una hipótesis) y proponer otros tres números. El experimentador les dirá si coinciden o no con la regla que él tiene en mente. Imaginemos que el experimentador está usando la siguiente regla: "que sean tres números crecientes". Supongamos que un sujeto piensa que la regla en juego podía ser la siguiente "que sean números pares". Este sujeto tiene que proponer tres números al experimentador. Tiene dos estrategias posibles: la *confirmación* o la *infir-mación*. Si su hipótesis es "que sean tres números pares" y, por ejemplo, propone los números 8-10-14, en este caso está siguiendo la estrategia de la confirmación. Mientras que si para esa misma hipótesis ("tres números pares") propone los números 3-5-7, en este caso está siguiendo la estrategia de la infirmación. Proponga uno u otro conjunto de números, el experimentador en ambos casos le va a contestar que coinciden con la regla que él utilizó, ya que ambos son "números crecientes". El problema es que si el sujeto utilizó la confirmación puede verse llevado a detener ahí su exploración y concluir erróneamente que la hipótesis correcta era "tres números pares". Por el contrario, si el sujeto utilizó la infirmación al menos ya sabe que la regla "tres números pares" no es correcta, ya que los número impares también coinciden con la regla del experimentador. Más del 90 % de la gente cometemos este tipo de equívocación y recurrimos a la confirmación como estrategia para poner a prueba nuestras hipótesis. No es este el lugar para analizar el fenómeno (para una revisión, vid. McDonald, 1990). Esta línea de estudios la citamos aquí para señalar que Butera en sus investigaciones se las ha ingeniado para hacer saber a los sujetos que la estrategia de la confirmación o de la infirmación ha sido seguida o bien por una minoría o bien por una mayoría. Sus resultados muestran que ante una minoría los sujetos recurren más a menudo a la infirmación (corrijen por sí mismos el error de razonamiento), aunque la minoría propusiera la confirmación, mientras que ante la mayoría la imitan, sin llegar a descubrir la infirmación.

Este conjunto de estudios muestran que cuando una información tiene un origen minoritario los sujetos salen de sus funcionamientos cognitivos habituales. Si la minoría produce estos efectos parece que es porque modifica la representación social que los sujetos se hacen de la tarea. Ante

una minoría se la representan en términos de pluralidad y apertura. Ante una mayoría no verían una alternativa a la respuesta de la mayoría. Y en efecto, en otros estudios se ha mostrado que basta decir a los sujetos que la tarea sólo admite una respuesta para que la minoría deje de producir su efecto innovador. Cuando se dice que la tarea admite varias respuestas la minoría vuelve a producir su efecto de innovación. Esta variación de la representación social de la tarea no produce efectos en el caso de la mayoría; ésta siempre orienta al sujeto hacia la confirmación (*vid. Pérez, Mugny, Huguet y Butera, 1993*).

En suma, las minorías producen estos efectos positivos porque la moralidad de interacción que se mantiene con ellas (de superioridad en la relación de poder, recuérdese) influye en cómo nos representamos el tema objeto de debate. Un hecho importante es que los sujetos no son conscientes de estos efectos constructivistas inducidos por las minorías. Estos estudios que acabamos de referir muestran cómo las minorías pueden cumplir funciones positivas, sobre todo socio-epistémicas, que no siempre advertimos y que sin embargo parecen fundamentales para que se dé la innovación, algo que es generalmente bien visto por las sociedades.

CRIPTOMNESIA CON LAS MINORÍAS

En otro orden de cosas, un último aspecto positivo de las minorías son los cambios socioculturales que promueven, aunque difícilmente se les sienten imputar. La impresión dominante es que estos cambios los producen las mayorías, los grupos que detentan el poder, los mass-media, la publicidad, las grandes organizaciones. Sin embargo, un análisis más atento parece mostrar que estos cambios no vienen promovidos por las mayorías sino por las minorías. Así, por ejemplo, las feministas han sido sobre todo las artífices de la igualdad entre sexos que comienza a notarse hoy en día. La lucha por la abolición de la esclavitud y la lucha contra el racismo no han sido iniciadas por mayorías. Las actitudes hoy tan expandidas sobre el respeto del Medio Ambiente fueron no hace mucho tiempo minoritarias con los llamados grupos ecologistas, de los verdes. La batalla por la paz y la denuncia de la violación de los derechos humanos no la mantienen activa las mayorías sino colectivos minoritarios como son Amnistía Internacional, diversas ONG, etc., por más prestigio que estos colectivos hayan ganado hoy en día. La lucha por el aborto libre o la regulación legal del con-

sumo de la droga siguen siendo también obra de grupos minoritarios. La lucha por la paridad de hecho ha sido lanzada por los colectivos de homosexuales. En suma, valores como la igualdad social, la paz, la tolerancia, el respeto del Medio Ambiente, la libertad sexual, libertad de expresión, etc. no provienen de arriba, sino son el fruto de luchas de grupos minoritarios contra lo dominante en un momento dado.

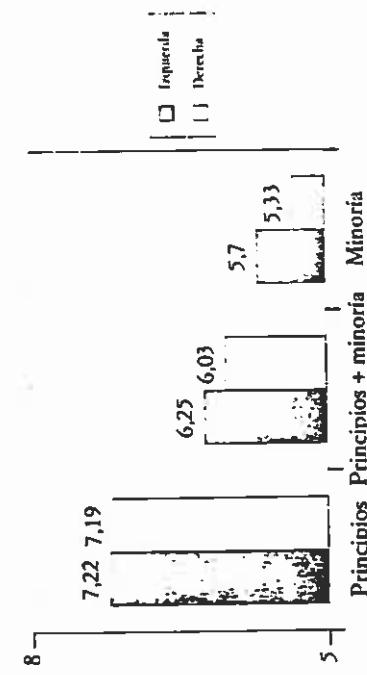
Lo que es el origen real de estos hechos y la impresión opuesta que se tiene, nos ha llevado a hablar de una especie de criptomnesia con las minorías.⁶ Ésta consiste en apropiarse de las ideas promovidas por alguna minoría al mismo tiempo que se olvida que el autor de esas ideas es ese grupo, o incluso que se llega a tener una actitud positiva hacia las ideas pero negativa hacia el grupo. Una primera ilustración sencilla de este fenómeno la obtuvimos (Mugny y Pérez, 1989) midiendo en más de mil jóvenes su grado de identificación con cinco minorías: las feministas, los anarquistas, los ecologistas, los antirracistas y los pacifistas. Mediemos también su grado de aceptación de cinco valores sociales: la paz, la igualdad entre sexos, la igualdad entre razas, la libertad y el respeto al Medio Ambiente. Finalmente medimos sus actitudes hacia esas minorías asociadas a sus principios normativos: las feministas por luchar por la igualdad entre sexos, los antirracistas por reivindicar la igualdad entre razas, los ecologistas por promover el respeto del Medio Ambiente, los anarquistas por su defensa de la libertad y los pacifistas por la promoción de la paz. Se observó (véase la figura 5) que los jóvenes tenían actitudes muy favorables hacia los principios normativos cuando no iban asociados a los grupos minoritarios que históricamente los habían promovido. Por el contrario, tenían actitudes mucho menos favorables hacia las minorías cuando éstas eran presentadas sin los principios normativos que dan lugar a su identidad. Cuando el principio normativo estaba asociado a su minoría se mostraba una actitud intermedia: ni tan valorados como cuando estaban disociados de la minoría ni tan rechazados como las minorías sin su principio normativo.⁷

⁶ Criptomnesia significa ocultar en la memoria y olvidar que una idea ha sido escuchada o recibida de otra persona; con el paso del tiempo uno termina por creer que es el autor de esa idea. Por supuesto, el fenómeno no es consciente y puede degenerar en un cuadro psicopatológico.

⁷ Un análisis comparando a los jóvenes por sus simpatías políticas mostró que los jóvenes más simpatizantes con la derecha no diferían de los de izquierdas en cuanto a la aceptación de los valores en cuestión, pero si mostraban claras diferencias en cuanto al grado de identificación con las minorías como tales: mucho menos apreciadas éstas por los simpatizantes de derechas (véase la figura 5).

REFERENCIAS

FIGURA 5
Grado de aprobación (de los sujetos simpatizantes de izquierda y de derecha) sobre una escala en 8 puntos (8 = completamente de acuerdo)



CONCLUSIÓN

Los estilos de comportamientos, los prejuicios que se tiene hacia las minorías junto con el contexto normativo e intergrupal en el cual aparecen las minorías, dan lugar a que se elabore la representación de éstas. Estas representaciones raramente permanecen estáticas, por la evolución de los contextos, por los estilos de comportamiento, etc., pero ello no obsta para que se puedan aislar componentes de esta representación que pueden seguramente ser suficientemente transitorias como para dar la idea de una cierta constancia.

Entre estas constancias cabe quizás concluir destacando *la paradoja con lo minoritario: se vive con la impresión que las minorías no cuentan, no son noticia, y sin embargo se puede notar que son las artifices del dinamismo y cambio de una sociedad. Se aspira en una sociedad a eliminar las minorías, porque son vistas como problema y sin embargo una sociedad sin minorías se paralizaría. Las representaciones de las minorías reflejan este desdoblamiento de la conciencia: creemos que no sirven y sirven, creemos que no influyen e influyen, creemos que no cuentan y cuentan, no nos gustan pero las interiorizamos.*

- ANNA, J.-C.: *Pratiques sociales et représentations*. París: Presses Universitaires de France, 1994.
- BURKE, J. W.: *Cross-cultural psychology: research and applications*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- BURKE, M.: Prejudice, categorization and particularization: from a perceptual to a rhetorical approach. *Euroean Journal of Social Psychology*, 1985, 15, 75-103.
- BURKE, J. W.: *A theory of psychological reactance*. New York: Academic Press, 1966.
- BURRIDA, F.: *Représentation de la source et élaboration socio-significative du conflit dans l'influence sociale*. Universidad de Cinebra: Tesis de doctorado, 1994.
- CROSET, F. et MUCCIOLI-AINA, A.: *Le stratégie delle minoranze attive*. Nápoles: Liguori, 1988.
- DONST, W.: *L'articulation psychonormologique et les relations entre groupes*. Bruselas: De Boeck, 1976.
- EAGLY, A. H., WONG, W. & CHAIKIN, S.: Causal inferences about communicators and their effect on opinion change. *Journal of Personality and Social Psychology*, 1978, 36, 424-435.
- GORDON, C.: Self-conceptions: Configurations of content. In C. GORDON & K. J. GERGIN (eds.), *The self in social interaction*, vol. 1. New York: Wiley, 1968.
- GUNELLI, Ch.: *Structures et transformations des représentations sociales*. Lausana: Delachaux et Niestlé, 1994.
- HAMILTON, D. L. & GIFFORD, R. K.: Illusory correlation in interpersonal perception: a cognitive basis of stereotypic judgments. *Journal of Experimental Social Psychology*, 1976, 12, 392-407.
- INGLIERIAT, R.: *El cambio cultural en las sociedades industrializadas avanzadas*. Madrid: Siglo XXI, 1991.
- JANIS, I. L.: *Victims of Groupthink*. Boston: Houghton-Mifflin, 1972.
- JODER, D.: *Les représentations sociales*. París: Presses Universitaires de France, 1989.
- MAASS, A. & SCHALLER, M.: Intergroup bias and the cognitive dynamics of stereotype formation. *European Review of Social Psychology*, 1991, 2, 190-209.
- MCDONALD, J.: Some situational determinants of hypothesis testing strategies. *Journal of Experimental Social Psychology*, 26, 255-274.
- MOSKOVIC, S.: *La psychanalyse, son image et son public*. París: Presses Universitaires de France, 1961 (segunda edición, 1976).
- MOSKOVIC, S.: *Social influence and social change*. London: Academic Press, 1976 (trad. Morató, 1981).
- MOSKOVIC, S. & MUGNY, G. y PIRATEZ, J. A. (eds.): *La influencia social inconsciente*. Barcelona: Anthropos, 1988.
- MOSKOVIC, S. & NEMETI, C.: Social influence II: minority influence. In C. NEMETI (ed.), *Social psychology: classic and contemporary integrations*. Chicago: Rand McNally College Publishing Company, 1974.
- MOSKOVIC, S. & PRISONNATZ, B.: Studies in social influence V: minority influence and conservation behavior in a perceptual task. *Journal of Experimental Social Psychology*, 1980, 16, 270-282.
- MUGNY, G.: *El poder de las minorías*. Barcelona: Roj, 1981.
- MUGNY, G., GACIOTUN, J. P., DOMS, M. & PIRATEZ, J. A.: Influences minoritaire directe et minoritaire indirecte: une confirmation avec un paradigme de choix esthétiques. *Revue Suisse de Psychologie*, 1988, 47, 13-23.
- MUGNY, G., KAISER, C. & PAPASTAMOU, S.: Influence minoritaire, identification et relations entre groupes: Etude expérimentale autour d'une vocation. *Cahiers de Psychologie Sociale*, 1983, 19, 1-10.
- MUGNY, G. & PIRATEZ, J. A.: *Le déni et la raison. Psychologie de l'impact social des minorités*. Cousset: Delval, 1986.

- MUGNY, G. & PÉREZ, J. A.: L'effet de cryptométrie sociale. *Bulletin Suisse des Psychologues*, 1989b, 7, 3-5.
- MULLEN, B. & JOHNSON, C.: Distinctiveness-based illusory correlations and stereotyping: A meta-analytic integration. *British Journal of Social Psychology*, 29, 11-28.
- NEMETI, C.: Jury trials: psychology and the law. In L. BERKOWITZ (ed.), *Advances in experimental social psychology* (vol. 14). New York: Academic Press, 1980.
- NEMETI, C. & WACHTLER, J.: Creating the perceptions of consistency and confidence: a necessary condition for minority influence. *Sociometry*, 1974, 37, 529-540.
- NEMETI, C.: Differential contributions of majority and minority influence. *Psychological Review*, 1986, 93, 23-32.
- PÉREZ, J. A., MUGNY, G.: *Psicología de la influencia social*. Valencia: Promolibro, 1988.
- PÉREZ, J. A., MUGNY, G. et al.: *Influences sociales. La théorie de l'élaboration du conflit*. Paris: Delachaux-Niestlé, 1993.
- PÉREZ, J. A., MUGNY, G., HUGUET, P. & BUTERA, F.: De la complaisance à l'uniformisation: études perceptives. In J. A. PÉREZ, G. MUGNY et al. *Influences sociales. La théorie de l'élaboration du conflit*. Paris: Delachaux-Niestlé, 1993.
- PÉREZ, J. A., MUGNY, G., LLAVARI, E. & FIEBRE, R.: Paradoxe de la discrimination et conflit culturel: études sur le racisme. In J. A. PÉREZ, G. MUGNY et al. *Influences sociales. La théorie de l'élaboration du conflit*. Paris: Delachaux-Niestlé, 1993.
- PÉREZ, J. A.: Grupos minoritarios: su comportamiento y su influencia. In: J. F. MORALES et al. (eds.), *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill, 1994 (pp. 654-681).
- PÉREZ, J. A., DASI, F.: *Nuevas formas de racismo*. En prensa.
- TURNER, J. C.: *Social influence*. Open University Press, 1991.
- WASON, P. C.: On the failure to eliminate hypotheses in a conceptual task. *The Quarterly Journal of Experimental Psychology*, 1960, 12, 255-274.
- WILDER, D.: Some determinants of the persuasive power of in-group vs out-group: organizations of information and attribution of independence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 1990, 59, 1202-1213.
- WORGIEL, S. & BREIM, J. W.: Direct and implied social restoration of freedom. *Journal of Personality and Social Psychology*, 1971, 18, 294-304.
- ZAJONC, R.: Attitudinal effects of mere exposure. *Journal of Personality and Social Psychology*, 1968, 1-29.

TOLERANCIA Y RELACIONES INTERÉTNICAS EN ÁFRICA

Conferencia pronunciada el día 9 de noviembre de 1995

Mbuyi KABUNDA BADI

*Profesor de Relaciones Internacionales
y Presidente de SODEPAZ*

INTRODUCCIÓN

Lo que siempre se ha considerado como una de las principales características y riquezas culturales de África, la heterogeneidad étnica (o sentimiento étnico), calificada también de énacidad o étnicismo, o con los términos consagrados por la etnología anglosajona de "regionalismo" y "tribalismo", para expresar las manifestaciones de especificidad de un grupo determinado de individuos, que reclaman la herencia o pertenencia común a una lengua, cultura o antepasado, real o mitico o, en los términos de Catherine Coquery-Vidrovitch, "la conciencia de pertenecer a una comunidad lingüística, cultural y política heredada de un pasado común -precolonial-" (1994:4), ha dado lugar en la actualidad a una verdadera intolerancia, como consecuencia de su manipulación por las élites modernistas "retribualizadas", en sus múltiples luchas en todos los ámbitos de la vida nacional y, en particular, en las de conquista y confiscación del poder de Estado, político y económico.